



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
16 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2023
Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2023
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

**Informe del período extraordinario de sesiones de 2022
(30 de noviembre de 2022, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
2. Declaración del Director Ejecutivo Interino	2



I. Cuestiones de organización

1. El período extraordinario de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de forma presencial en la sede de las Naciones Unidas el 30 de noviembre de 2022.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período extraordinario de sesiones de 2022 ([DP/2022/L.4](#)).
3. Las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva durante el período de extraordinario de sesiones de 2022 quedaron reflejadas en el documento [DP/2023/4](#), que se puede consultar en el [sitio web de la Junta](#).

Declaración de la Presidenta de la Junta

4. En su discurso de apertura, la Presidenta de la Junta dijo que en 2022, cuando las aguas estaban revueltas, la Junta había tomado medidas y decisiones importantes para responder a los preocupantes acontecimientos relacionados con la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la UNOPS. En su decisión 2022/13, la Junta solicitó que se encargara a terceros la realización de dos exámenes sobre: a) los mecanismos empleados para supervisar la iniciativa; y b) los sistemas de control interno, gestión de riesgos y estructuras generales de gobernanza de la UNOPS. En el período extraordinario de sesiones, la Junta se reunió para reflexionar sobre las conclusiones y recomendaciones extraídas de los exámenes antes de pedir aclaraciones y ofrecer orientación para tomar rápidamente medidas contundentes al respecto. Era primordial entender exactamente qué había fallado en la UNOPS, tomar medidas para impedir que aquello se repitiera, asegurarse de que se rindieran cuentas, recuperar la confianza y centrarse en lograr resultados en materia de desarrollo sobre el terreno. La Presidenta instó a las delegaciones a que siguieran trabajando con sentido de responsabilidad compartida y formularan directrices claras de cara al futuro.

Segmento sobre la UNOPS

II. Declaración del Director Ejecutivo Interino

5. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), el Director Ejecutivo Interino de la UNOPS aludió al [plan de respuesta propuesto por la Oficina](#) tras conocerse las conclusiones de los dos exámenes independientes realizados por la empresa KPMG sobre los mecanismos de supervisión de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, además de los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y la estructura de gobernanza general de la UNOPS. El plan se elaboró tomando como punto de partida las recomendaciones de los exámenes realizados por terceros, la hoja de ruta de la UNOPS para examinar la estrategia, las opiniones de clientes y aliados, y las directrices de la Junta. La suma de estos elementos permitirá llevar a cabo un ambicioso examen de mitad de período del Plan Estratégico de UNOPS correspondiente a 2022-2025, lo cual se traducirá en un nuevo proyecto de estrategia para la Oficina. La UNOPS solicitó a la Junta que aprobara el plan de respuesta que le había propuesto en sustitución del plan de acción de 10 puntos vigente para afrontar la crisis de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación.

6. La empresa KPMG formuló 48 recomendaciones, cinco de ellas dirigidas a la Junta Ejecutiva. El Director Ejecutivo Interino se centró en las 43 recomendaciones formuladas a la dirección de la UNOPS y respondió a ellas por temas. Las dos

primeras series de recomendaciones incidían en la necesidad de realizar un exhaustivo examen de mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS (2022-2025), que serviría para ajustar el plan y se llevaría a cabo de forma muy participativa e inclusiva, un proceso que ya estaba en marcha. En respuesta a las siete recomendaciones sobre la gestión de riesgos y el entorno de control de la UNOPS, el Director Ejecutivo Interino había aumentado en un 87 % el presupuesto del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, blindando esos fondos para el año 2023, mientras que la Junta había aprobado una carta revisada del Grupo en cuestión. Para abordar las cuestiones relativas a la acumulación de poder, la separación de funciones y el fortalecimiento de la diligencia debida y el cumplimiento, y atendiendo a las recomendaciones de KPMG, la UNOPS estaba en vías de definir las atribuciones de un segundo director ejecutivo adjunto, para lo cual solicitó ayuda a la Junta. Por otra parte, el examen de mitad de período implicaría, entre otras cosas, analizar la cartera de proyectos de la UNOPS para valorar los riesgos inherentes y sacar las conclusiones que correspondiera.

7. El objetivo principal de las medidas adoptadas por la UNOPS para aplicar las 15 recomendaciones sobre ética, cumplimiento y cultura institucional fue ir asumiendo cada vez más los valores de las Naciones Unidas, lidiar con los problemas que plantea el liderazgo vertical y fomentar la comunicación. Consciente de la importancia que reviste la ética, la UNOPS perfeccionó sus procesos para examinar las decisiones administrativas de la dirección concernientes al personal de la Oficina, en su mayoría contratistas; había actualizado su política de denuncia de irregularidades para cumplir las normas de las Naciones Unidas; y estaba evaluando la independencia de la Oficina de Ética, que había terminado de revisar los procedimientos de diligencia debida de la UNOPS, además de formular varias recomendaciones para mejorar.

8. Atendiendo a las siete recomendaciones relativas a la gestión financiera y de la actuación profesional, la UNOPS pasará de fijar precios y tratar de obtener un beneficio a recuperar costos, conforme a lo dispuesto en las normas de la Organización, y se alineará con el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas presentando nuevos informes a nivel de producto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cuanto a las dos recomendaciones sobre gobernanza y gestión, la UNOPS estaba trabajando con el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales bajo la dirección del PNUD para reducir las necesidades de inversión de la Oficina e introducir nuevas funciones de recursos humanos y de gestión de talentos y proyectos.

9. Tal como dispuso la Junta, la UNOPS seguirá prestando servicios de la mejor manera posible al tiempo que se centra de nuevo en cumplir su mandato original. Para sacar partido a los elementos positivos de la iniciativa, la UNOPS seguirá teniendo presencia en Helsinki con objeto de facilitar oportunidades de financiación mixta y de impacto, y se abstendrá de trabajar con inversiones directas. La recuperación de los fondos relacionados con la iniciativa siguió planteando dificultades; la UNOPS trabajó activamente con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas a este respecto.

10. Las cinco recomendaciones dirigidas a la Junta se referían a los riesgos para su eficacia y eficiencia, su funcionalidad y composición, la posibilidad de crear un subcomité de auditoría y riesgo, o el examen independiente que podría llevar a cabo la Junta sobre las medidas de aplicación del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. En este sentido, el Director Ejecutivo Interino destacó las medidas tomadas para garantizar la independencia y capacidad del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. Para terminar, hizo referencia al uso de las reservas operacionales de la UNOPS. Una de las medidas adoptadas por la UNOPS para abandonar la búsqueda de beneficios y dejar de acumular reservas consistió en elaborar un

presupuesto para 2023 que fijaba los ingresos netos en cero; dicho lo cual, el Director Ejecutivo Interino sugirió que, en su lugar, las reservas se distribuyeran de manera proporcional, dependiendo de la tasa pagada.

11. En la Junta, la mayoría de las delegaciones reiteraron su honda preocupación por los fallos observados en la UNOPS en relación con la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, según se desprende de los exámenes realizados por terceros. Pidieron medidas urgentes y reformas para recuperar la confianza de cara al camino por recorrer. Elogiaron al Director Ejecutivo Interino, al personal de la UNOPS, al grupo de trabajo designado por la Junta y a todas las partes interesadas por las medidas que habían adoptado hasta la fecha para afrontar la crisis, y acogieron con satisfacción el plan de respuesta propuesto.

12. Los miembros de la Mesa de la Junta afirmaron que la crisis de la iniciativa amenazaba con dañar la reputación de las Naciones Unidas y había erosionado la confianza compartida en la UNOPS. Acogieron con satisfacción los exámenes realizados por KPMG, por considerar que constituían un relato objetivo de aquello que había desencadenado los fallos en la UNOPS, además de formular recomendaciones para el futuro. Una de esas recomendaciones era que la UNOPS reorientara su mandato, revisara sus procedimientos, renovara su cultura institucional y recuperara la confianza. Recordando la importancia de ser inclusivos, se pidió a la UNOPS que siguiera trabajando de forma transparente con la Junta y facilitara el acceso a la información para implementar las decisiones de la Junta y los exámenes de terceros.

13. En nombre del Grupo de África, una delegación destacó la necesidad de que los miembros de la Junta actuaran a título colectivo para solucionar la crisis de la UNOPS, y así preservar su credibilidad como Estados Miembros y la credibilidad de las organizaciones de las Naciones Unidas a las que supervisaban. No obstante, el grupo desaconsejó llevar a cabo una reestructuración general de las organizaciones de las Naciones Unidas y retirar por sistema las contribuciones financieras. La UNOPS no puede ser sinónimo de corrupción, y sí una entidad que realiza distintas operaciones, sin vinculación alguna con la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación. El grupo reconoció la dedicación del personal de la UNOPS en todo el mundo. Pidió que se procediera con tacto, teniendo en cuenta las circunstancias del momento y siendo conscientes de la necesidad de que la UNOPS y otras organizaciones de las Naciones Unidas siguieran contribuyendo al desarrollo sobre el terreno.

14. Recordando los fracasos de la iniciativa y de la supervisión de la gestión de la UNOPS, un grupo de países de América Latina y el Caribe volvió a mencionar la crisis de fe en la UNOPS y en el sistema de las Naciones Unidas. El grupo pidió a la UNOPS y a su dirección que pusieran en práctica las recomendaciones de los exámenes realizados por terceros con una perspectiva de largo plazo para que la UNOPS recupere su credibilidad y funcione como es debido, conforme a las normas de las Naciones Unidas. El plan de respuesta propuesto por el Director Ejecutivo Interino era un buen punto de partida.

15. Las delegaciones de los países nórdicos elogiaron el liderazgo del Director Ejecutivo Interino y acogieron favorablemente el plan de respuesta que había propuesto. En vista de los exámenes realizados por terceros, el grupo insistió en la importancia de: a) recuperar los fondos relacionados con la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación para demostrar que el sistema de las Naciones Unidas está decidido a salvaguardar la financiación pública, investigando a fondo las irregularidades y exigiendo cuentas a los implicados; b) asegurarse de que el plan de respuesta propuesto fuera ambicioso e incluyera un calendario y las responsabilidades orgánicas correspondientes, asumiendo sin reservas las medidas

que se vayan a tomar, y que, una vez llevado a término, el plan se someta al examen de un tercero; c) centrarse de nuevo en el mandato básico de la UNOPS, realizar tan pronto como sea posible un examen de mitad de período del Plan Estratégico (2022-2025), suspender todas las actividades de inversión y dejar de acumular reservas; y d) garantizar que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Ética dispongan de recursos humanos y financieros adecuados, capacidad y acceso a la información para poder trabajar con independencia.

16. Un grupo interregional de delegaciones señaló cuatro medidas esenciales que se deberían tomar para reformar, reorientar y reconstruir la UNOPS: a) la plena rendición de cuentas, también a título individual, cumpliendo la política de la tolerancia cero con la pasividad ante el fraude y cualquier conducta que contravenga los valores de las Naciones Unidas, la buena gobernanza y la administración de las finanzas públicas; b) un retorno al mandato original de la UNOPS, aprovechando las reformas en materia de gobernanza para volcarse en el área de especialización de la Oficina y en su valor añadido para el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante una mayor integración en este último; c) un cambio cultural a todos los niveles y medidas para proteger a todo el personal de la UNOPS, incluidos contratistas y consultores, especialmente cuando denuncien presuntas irregularidades; y d) una interacción continua, sincera, regular y transparente con la Junta para restablecer la confianza en la UNOPS y que esta vuelva a cumplir su cometido.

17. Además, haciendo hincapié en las importantes contribuciones de la UNOPS al desarrollo, algunas delegaciones intervinieron a título individual como se describe a continuación: se pidió a la Junta que tuviera un papel más activo en el nombramiento del Director Ejecutivo de la UNOPS, trabajando para ello en estrecha colaboración con el Secretario General, y que la Junta mejorase sus métodos de trabajo a la luz de la crisis de supervisión y gobernanza de la Oficina. Se pidió a los dirigentes de las Naciones Unidas que publicaran el informe de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la UNOPS para demostrar que el sistema de las Naciones Unidas estaba decidido a exigir cuentas a los responsables. Se solicitaron aclaraciones sobre la repercusión de la UNOPS a nivel regional y nacional, y sobre cómo afectaba a su eficacia operacional el hecho de que la oficina regional de la UNOPS para África estuviera en Copenhague. También se solicitó a la UNOPS que llevara a cabo una auditoría forense para analizar los factores que explicaban su mal funcionamiento a nivel interno.

18. En alusión a las intervenciones realizadas, el Director Ejecutivo Interino aseguró a la Junta que, al ejecutar el plan de respuesta, la UNOPS estaba utilizando un enfoque integrador y tomando las medidas necesarias para que esa mala gestión no volviera a repetirse. Para ello era preciso, entre otras cosas, asegurar la plena rendición de cuentas. A este respecto, el Director Ejecutivo Interino aclaró que solo el Secretario General de las Naciones Unidas podía notificar posibles conductas delictivas a las autoridades nacionales. Por otra parte, la independencia de los órganos de supervisión de la UNOPS se había asentado sobre una base sólida, apoyada y facilitada por el Director Ejecutivo Interino y dotada de los recursos apropiados. En el marco de ese proceso, la UNOPS se centraría de nuevo en su mandato original, aprovechando para ello sus áreas de especialización y el valor añadido que aportaba al sistema de las Naciones Unidas. La UNOPS había adoptado hasta la fecha varias medidas conexas para reducir el riesgo, como incorporar de nuevo a los directores regionales a la cadena de gestión y dejar de conceder préstamos con cargo a los fondos de reserva. El plan de respuesta también definiría claramente las funciones y responsabilidades relativas a su ejecución. Estas acciones se complementarían con la ejecución de un plan estratégico revisado una vez concluyera el examen de mitad de período, con sus esferas prioritarias, titulares, funciones, responsabilidades e indicaciones claras para un nuevo modelo de negocio. En el nuevo plan estratégico

se propondría un plan de inversiones en función de los ingresos de que se dispusiera en ese momento, lo cual era consecuente con el compromiso de la UNOPS de no generar ingresos netos, además de inversiones estratégicas en las nuevas esferas aprobadas por la Junta.

19. El Asesor Jurídico interino de la UNOPS afirmó que se había encomendado la tarea de recuperar los fondos relacionados con la iniciativa a la Oficina de Asuntos Jurídicos (OAJ) de las Naciones Unidas. La UNOPS colaboraba estrechamente con la OAJ facilitando la documentación que fuera necesaria para realizar esa labor, para lo cual la OAJ había recurrido a un asesor letrado externo a fin de contratar los servicios especializados que precisaba.

20. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones confirmó que su Grupo había tomado varias medidas para garantizar su plena independencia. De las 11 recomendaciones formuladas a raíz de una autoevaluación realizada por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, todas habían sido aprobadas y 10 se habían aplicado íntegramente. Además, el presupuesto del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se aprobaba durante el proceso presupuestario de la UNOPS, sin que el personal de la Oficina tuviera ocasión de examinarlo; y el Director del Grupo organizó las primeras reuniones independientes con el Comité Asesor de Auditoría de las Naciones Unidas y la Mesa de la Junta Ejecutiva, sin contar con la presencia del Director Ejecutivo Interino de la UNOPS. Los informes de auditoría interna se compartían con todo el personal mediante las comunicaciones semanales de la UNOPS. Por su parte, el Director del Grupo había diseñado el correspondiente panel de información para compartir con el personal las estadísticas clave relacionadas con los casos de investigación. Si la independencia del Grupo se viera amenazada, el Director aseguró que lo notificaría de inmediato a la Junta. Sobre la posibilidad de llevar a cabo una auditoría forense, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones solo podría tomar una decisión al respecto después de discutirlo con los aliados de KPMG y evaluar los distintos escenarios en que se produjeron las irregularidades descritas en los exámenes de KPMG, para a continuación tomar las medidas pertinentes. En 2023, para evaluar la eficacia de la UNOPS a nivel regional, el Grupo auditaría los cuatro procesos principales que se llevaban a cabo en todas las regiones, así como a los responsables de las políticas y los órganos de supervisión en la sede de la UNOPS.

21. El Director de la Oficina de Ética de la UNOPS respondió a tres preocupaciones planteadas por la Junta. Sobre la primera, referida al cambio cultural, el Director aclaró que uno de los objetivos de la política de protección frente a las represalias era que el personal perdiera el miedo a comunicar sus sospechas acerca de posibles irregularidades y proteger a los denunciantes para impedir que se tomasen represalias en su contra. En este sentido, la Oficina colaboró activamente con el Panel de Ética de las Naciones Unidas y la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales para que la UNOPS se adhiriera a las normas éticas de las Naciones Unidas y las mejores prácticas internacionales. No obstante, cualquier cambio cultural exigía realizar un esfuerzo a largo plazo, además de colaborar con la dirección y con recursos humanos, para que estos marcasen la pauta a seguir y lograsen impregnar de una cultura ética y constructiva el lugar de trabajo a todos los niveles. Sobre la segunda preocupación, relacionada con el proceso para denunciar irregularidades, el Director agradeció las recomendaciones de la empresa KPMG al respecto y afirmó que la Oficina cooperaría con el Director Ejecutivo para llevar a cabo ese proceso en la UNOPS, y también trabajaría con el Panel de Ética de las Naciones Unidas para tratar varias cuestiones que afectaban al sistema de las Naciones Unidas en general. Sobre la tercera, relativa a la independencia, el Director declaró que el Director Ejecutivo Interino no había intervenido en ningún ámbito del mandato de la Oficina de Ética. Por otra parte, el Director tenía acceso directo al Comité Asesor de Auditoría de las Naciones Unidas,

con el que también se reunía periódicamente a puerta cerrada, y a la Mesa de la Junta. Sin embargo, el Director de la Oficina de Ética pidió que se institucionalizara de manera oficial la independencia de las oficinas de ética y el acceso directo a la Junta.

22. El Director Regional de la UNOPS para Oriente Medio declaró que la crisis de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación había afectado a la moral del personal y los proyectos en curso de la UNOPS sobre el terreno, a pesar de lo cual el personal seguía muy comprometido con su trabajo, sus beneficiarios y el mandato de la Oficina. La oficina regional colaboraba estrechamente con los Estados Miembros para encontrar soluciones a los proyectos interrumpidos por la crisis de la iniciativa y garantizar su continuidad.

23. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2022/24, relativa a los exámenes realizados por terceros sobre la eficacia de los mecanismos de supervisión de la UNOPS para la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y las estructuras generales de gobernanza de la Oficina.
